

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4291** *INTRALAR, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a. Maria José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado Social número 7 de losde Madrid,

Hago Saber: que en el procedimiento demanda 736/2007 ejecución 52/2008,seguidos a instancia de Juan Daniel Fernández Benito, contra la ejecutada Intralar, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 03/03/09, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Intralar, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 22.259,62 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 3 de marzo de 2009.- Maria José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social N^o7 de Madrid.

ID: A090014980-1